



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0622-2021-UNAP

Iquitos, 07 de julio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 0218-FIA-UNAP-2021, presentado el 05 de julio de 2021, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0105-FIA-UNAP-2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0105-FIA-UNAP-2021, del 17 de junio de 2021, que resuelve designar una Comisión de concurso público de docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conformada según detalle:

- Fernando Tello Celis	Presidente
Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	
- Elmer Alberto Barrera Meza	Miembro
Director del Departamento Académico de Ciencias y Tecnología de Alimentos	
- Elmer Trevejo Chávez	Miembro
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	
- Jessy Patricia Vásquez Chumbe	Docente observador
Docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias y Tecnología de Alimentos	
- Padilla Moreno Mariby	Estudiante observador
Estudiante de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana	
- Benedicto Alonso Reátegui Reátegui	Estudiante observador
Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0105-FIA-UNAP-2021, del 17 de junio de 2021, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar una Comisión de concurso público de docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, conformada según detalle:

- Fernando Tello Celis	Presidente
Docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	
- Elmer Alberto Barrera Meza	Miembro
Director del Departamento Académico de Ciencias y Tecnología de Alimentos	
- Elmer Trevejo Chávez	Miembro
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0622-2021-UNAP

- | | |
|---|------------------------------|
| - Jessy Patricia Vásquez Chumbe
Docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al
Departamento Académico de Ciencias y Tecnología de Alimentos | Docente observador |
| - Padilla Moreno Mariby
Estudiante de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición
Humana | Estudiante observador |
| - Benedicto Alonso Reátegui Reátegui
Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias
Alimentarias." | Estudiante observador |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Dist.:VRAC,VRINV,FIA,DGA,OGP,OCARH,Legajo(04),SG,Int(06), Arch(2).
mpc.

